



Expediente: 662/21

Carátula: MONTES SANDRA GISELLE C/ CARDOZO CESAR LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20295322552 - MONTES, SANDRA GISELLE-ACTOR

90000000000 - CARDOZO, CESAR LUIS-DEMANDADO

20295322552 - GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 662/21



H106028413855

JUICIO: MONTES SANDRA GISELLE c/ CARDOZO CESAR LUIS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 662/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 04 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Sebastian Gomez Guchea - M.P. N°6436, por la suma de \$368,59. A sus efectos, procédase a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209533725941, el monto de \$ 340,46 (\$ 281,37 en concepto de a cuenta de honorarios regulados más 21% de IVA: \$ 59,09) a la Cuenta N° 460009554426713 del Banco Macro, a favor del letrado Sebastian Gomez Guchea - M.P. N°6436, CUIT 20295322552, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB.662/21

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.